El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas . . 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . . 12 1/2 id.
Comunicados . . . . . . 25 id.
Rebaja proporcional al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, jueves, 13 de Octubre de 1881. N.° 88.

EL CUERPO Y CUARTEL DE INVÁLIDOS Y MARTINEZ CAMPOS

Es incalificable la série de inauditos atropellos de que vienen siendo objeto, por parte del general Martinez Campos, los beneméritos jefes, oficiales y tropa del cuerpo y cuartel de inválidos.

Hace pocos dias, nos dirigimos á la prensa ministerial y en particular á la adicta al señor ministro de la Guerra, sin haber obtenido, hasta ahora, contestacion alguna.

La razon es evidente; la conducta que el señor ministro de la Guerra viene observando en toda clase de asuntos militares, no tiene justificacion posible.

Bajo tres puntos de vista trataremos hoy la cuestion que nos ocupa; primero, para combatir el nuevo reglamento de 24 de Julio último, que viene á lesionar derechos legítimamente adquiridos al amparo de las leyes; segundo, las atribuciones que contra lo textualmente prevenido en dicho reglamento, se ha abrogado el sr. Martinez Campos con perjuicio del cuerpo de inválidos; y tercero la inconsideracion con que procede con esos infelices.

El artículo 1.° del reglamento de 20 de Julio de 1864, dice: «Conforme el Real decreto de 20 de Octubre de 1835 y LEYES de 6de Noviembre de 1837 y 29 de Octubre de 1856, la nacion recibe bajo su inmediata proteccion, á todos los individuos de las armas é institutos del ejército permanente, de la reserva y de la armada que se hayan inutilizado en su defensa, y á cualquiera otro español ó extranjero al servicio de España que se halle en igual caso. En su consecuencia, establecido en Madrid el cuartel de inválidos, tendrán derecho á ingresar en él los mutilados, ciegos ó totalmente inutilizados por accion de guerra ó consecuencia de ella. Tendrán igual derecho los que lo hayan sido por resultas de actos del servicio, siempre que lo soliciten dentro del término de dos años y justifiquen plenamente los accidentes que alegan como causa de inutilidad, y qué ésta sea consecuencia forzosa de aquélla.»

Una vez obtenido el ingreso en el cuerpo de inválidos, *eran baja definitiva* en el ejército, y regidos por el reglamento del cuerpo, no pudiendo salir del establecimiento más que á solicitud propia y conservando siempre el derecho de volver al mismo. El artículo 16 del mencionado reglamento previene: «que los jefes y oficiales del cuerpo de inválidos á los quince años de constante permanencia en el cuartel, con honradas y buenas notas de concepto y de efectividad en sus empleos, ascenderán al inmediato superior hasta el de coronel inclusive.»

Así, pues, todos los que han ingresado en el cuerpo de inválidos ántes de estar en vigor el nuevo reglamento, bajo ningun pretexto, ni mucho ménos en virtud de disposiciones posteriores, puede separárseles del cuerpo sin dar el anárquico espectáculo de hollar derechos adquiridos, haciendo que las leyes tengan efecto retroactivo. Hoy se hace más, se vuelve sobre la santidad de la cosa juzgada, sometiéndolos á meros reconocimientos como si se tratase de acreditar un nuevo derecho, siendo así que están en posesion de lo que, por virtud de las leyes, constituye más que un derecho, una propiedad.

El nuevo reglamento de 20 de Julio último aprobado por un *real decreto*, echa por tierra los derechos y prerogativas que las leyes de los años 1835 y 1856 conceden al cuerpo de inválidos.

Para convencerse de ello, sólo citaremos los artículos 13 y 14 del nuevo reglamento. Dice así, el *primero*, el Director dispondrá reconocimientos facultativos cada tres años á los jefes, oficiales y tropa del cuerpo, y en el *caso poco probable* de que de estos reconocimientos resultare algun jefe ú oficial completamente restablecido de su inutilidad, debe volver al cuerpo en que servia, etc. El artículo 14, previene «que los individuos que salgan del cuerpo con derecho al goce del retiro, serán ajustados de los haberes que les haya correspondido, y que á los inválidos de la clase de tropa agregados á la seccion de inútiles, absolutamente imposibilitados de andar solos ó á pié por ciegos ú otra inutilidad, se les auxiliará por una sola vez con 25 céntimos de peseta por cada 5 kilómetros.»

De manera que por este artículo puede disolverse el cuerpo de inválidos, pasando á la situacion de *retirados por inutilidad física*, cuyo sueldo es menor, sin derecho á ascensos, ni á la casa, enfermería, botica y enterramiento.

Por consiguiente, hemos probado la primera parte de nuestras afirmaciones. En cuanto á las atribuciones que se ha abrogado el general Martinez Campos, remitimos á nuestros lectores, á la acordada del Consejo de Estado, desaprobando fuese el gobierno el que acordara los reconocimientos, cuya decision era privativa del director de Inválidos. El general Martinez Campos, como quiera que no se trataba de favorecer á carlistas ó amigos suyos, dispuso de real órden los reconocimientos, dictó al oido órdenes reservadas al cuerpo de sanidad, segun de público se dice, para que se obrara con todo rigor, desaprobó lo propuesto por el capitan general de Valladolid y Director de inválidos, sobre abono por el Estado del pasaje en las vias férreas, disponiendo que *cada individuo, al venir á Madrid, se pagase de su bolsillo el viaje.*

Réstanos tratar el tercer punto, ó sea la inconsideracion con que el general Martinez Campos procede con los inválidos, bastándonos citar entre otros el caso de un oficial inutilizado por la permanencia de una bala incrustada en el cráneo, y que á pesar de su gravedad constante se le obligó á ponerse en marcha, y los mismos médicos que lo reconocieron, ante su falta de salud y de recursos le facilitaron dinero. Seríamos interminables si hubiéramos de decir cuanto llega á nuestros oidos con los más minuciosos detalles.

La causa de esta série de arbitrariedades obedece al deseo de disolver el cuerpo de inválidos, y tanto es así, que por la intendencia de palacio parece se están dando mucha prisa en vender los terrenos de la huerta del mencionado cuartel, y á cuyo asunto dedicaremos artículo aparte.

Llamamos la atencion de nuestros amigos en el Parlamento para que no permitan, sin protestar enérgicamente ante la nacion, ni la disolucion del cuerpo de Inválidos, ni la venta de la huerta de su cuartel, cuya propiedad no es de la Corona sino del Estado, teniendo solo la Corona el derecho de patronato.

(El Progreso.)

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Comercio:*

Leemos en un periódico de Madrid que los Diputados y Senadores de la provincia de Córdoba se han reunido para acordar el modo de mejorar la situacion de sus representados.

Entre los relacionados nombra al Sr. Garijo; y como quiera que dicho señor no ha sido elegido por la provincia de Córdoba y sí por el distrito de Ibiza, pueden sacar consecuencia de las mejoras que han de esperar los naturales de la isla de su representante, que se ocupa como es muy natural de los asuntos de su país, y que cuanto mas, empleará su influencia en favorecer á alguno de los caciques que hayan contribuido á su eleccion.

=

No conocemos periódico mas desdichado que *El Independiente*. Siempre tiene perdidos los memoriales.

Y en prueba de ello, véase el siguiente suelto suyo, y sobre todo el *picaresco* comentario final.

«Un periódico trascribe el siguiente anuncio de *El Charivari*.

«Las personas formales y de buena posicion que ambicionen una condecoracion, extranjera, pueden dirigirse, en persona ó por carta, á monsieur Gossweiber, 46 rue Montmartre, Paris.»

Y añade lo siguiente:

«Una pregunta:

¿En España, donde no hace muchos meses se descubrió una agencia para dar cruces y condecoraciones, tendrá sucursal la casa de Mr. Gossweiber, de que habla *El Charivari*?

¿Y tendrá algo que ver con aquella agencia del tiempo de la célebre república y del canton?»

¡Pero desmemoriado colega! ¡Si en tiempo de la célebre República se habia suprimido, y no se daban, por consiguiente, las condecoraciones civiles!

Para esto de *planchas* no hay acróbata que eche el pié delante á los diarios fusionistas.

=

De *El Liberal:*

En Barcelona, segun parece, se trata de realizar una exposicion universal de inventos análoga á la de Francfort.

=

De los 28.000 reales que en la Administracion de rentas de Caravaca fueron robados dias pasados, pertenecientes á la empresa de aquella plaza de toros, han sido recuperados 24.000 que estaban enterrados en un corral. Cuatro individuos se hallan presos por la guardia civil, que es la fuerza que ha prestado este servicio.

=

En la exposicion internacional geográfica de Venecia ha sido premiado con medalla de plata el proyecto de reforma y distribucion interior del puerto de Barcelona, presentado por el ingeniero Sr. Olano, cuyo trabajo será presentado en breve al gobierno.

=

A los 101 años de edad ha fallecido en Lugo doña Dominga Lopez Tegeiro, madre del ingeniero D. Andrés Castro.

=

El casino democrático popular se instalará en el piso principal de la casa n.° 8 de la Plaza de Matute.

La junta directiva de dicho círculo ha establecido ya con el propietario del edificio, el oportuno contrato de arriendo, y ayer comenzaron en el local las obras necesarias para habilitarlo convenientemente.

Créese que á fines del corriente podrá verificarse la inauguracion del nuevo casino.

=

De *El Progreso* del 4:

El Sr. Capdepon aseguró ayer, que las elecciones de Valencia habian sido completamente libres.

Y nadie creyó al Sr. Capdepon.

—Así se desprestigia la autoridad, —decia más tarde en el salon de conferencias un diputado de la mayoría entrado en años, que pretende figurar en el elemento jóven.

=

En el Congreso:

«El Sr. Presidente (Nuñez de Arce): Ruego á su señoría (*al Sr. Villarroya*), tenga presente los deberes que le impone el pertenecer á esta mayoría. (*Murmullos.*)»

El Sr. Nuñez de Arce podrá ser una buena persona y un excelente poeta; pero es un detestable presidente.

Su advertencia al Sr. Villarroya demuestra de una manera palmaria, que el conde de Toreno estaba muy por encima del vate constitucional.

Como liberal y como presidente.

=

Nuestras predicciones cumplidas.

Afirmamos que el Sr. Lopez Dominguez no iria á Cuba, y dice *La Correspondencia Ilustrada* hablando de la próxima sustitucion del general Blanco:

«Alguna persona, cuyo nombre cita la prensa para este cargo, ha manifestado su deseo de no emprender este viaje, por no convenir el puesto vacante á sus intereses y salud.»

¿Eh? ¿Qué tal el ojeo de la última cacería constitucional?

¡Si tendrá buen ojo el duque!

=

Dice un colega:

«Ayer fué dia de sonrisas satisfactorias entre los constitucionales puros, de muecas para los centralistas. ¡Cacería homogénea en estos momen-

tos!... ¡Cuántos pájaros gordos habrán quedado heridos!»

Nosotros sabemos de uno por lo ménos que no cura de la perdigonada recibida.

Es cartera al agua.

CORREO DE HOY

PARTES TELEGRAFICOS
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Del *Diario de Barcelona:*

Madrid, 11.—Ayer se repartió á los diputados y senadores el *Libro encarnado* que contiene 117 comunicaciones que han mediado sobre los sucesos de Saida, treinta despachos referentes á Sfax, varias comunicaciones con motivo de los desórdenes de Roma y once á propósito de la pastoral del arzobispo de Toledo.

La reunion que celebraron anoche los demócratas dinásticos fué concurridísima y la presidió el Sr. Moret. Este encareció la necesidad de organizarse para la lucha. Nombróse una junta directiva de la que se hizo presidente al Sr. Moret. Los individuos presentes, en número de ciento cincuenta, acordaron trabajar para conseguir una libertad duradera y paz dentro de la libertad. Se acordó que el Sr. Moret hiciera determinadas declaraciones en el Congreso cuando se discuta el Mensaje.

=

Madrid, 11.—Se indica al Sr. Ferratjes para la Direccion general de Hacienda en Cuba.

El general Prendergast conferenciará con el general Blanco en la Península antes de embarcarse para la Habana, para lo cual el general Blanco llegará con el último correo de octubre y el general Prendergast se embarcará en primero de noviembre.

=

Madrid, 11.—El gobierno ha admitido la dimision del capitan general de Cuba.

Se han arreglado las cuestiones pendientes en la comision de actas.

Confíase que el viernes se constituirá el Congreso.

Todos los periódicos se ocupan del *Libro encarnado.*

Esta tarde se verificará la imposicion de la órden de la Jarretiera á Su Majestad el rey. Al embajador de Inglaterra se le condecorará con la gran cruz de Cárlos III.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana S. M. el rey se aprobarán los presupuestos, se acordará el relevo del general Blanco, se tratará de la cuestion de los senadores y de varios asuntos de interes general.

=

Madrid, 11.—Se ha verificado con toda solemnidad la imposicion de la órden de la Jarretiera á S. M. el rey. El acto ha sido espléndido y el ceremonial ha sido conforme al programa anunciado previamente.

Continúa la discusion de actas en el Congreso.

=

Madrid, 11.—Se han presentado en el Senado varias adhesiones en pró y en contra de la votacion de la enmienda del señor Moreno Nieto.

Juran algunos senadores.

El señor Calleja ha defendido su enmienda. Ha empezado lamentándose de lo perjudicados que se hallan los profesores y ha encarecido la necesidad de mejorar su situacion y garantizar la libertad del pensamiento. Ha pedido que se aumente la dignidad y consideracion de los profesores; ha calificado de funesta la circular del señor Orovio, y ha tocado ligeramente las cuestiones políticas y de administracion.

=

Madrid, 11.—Se ha verificado en Burdeos la apertura del Congreso filoxérico.

El señor Muñoz Luna ha sido nombrado presidente. Ha asistido grandísima concurrencia.

La Reina D.ª Isabel llegará el viernes á Madrid.

=

Madird, 11.—En el Congreso se ha desechado en votacion ordinaria el voto particular del Sr. Mariño sobre el acta de Infiesto.

El señor Silvela ha impugnado el dictámen sobre la misma acta y ésta ha sido aprobada por 92 votos contra 26.

=

Madrid, 11.—En el Senado el señor Calleja ha retirado su enmienda, levantándose la sesion.

Mañana recibirá S. M. el rey al embajador de Turquía.

Continúa la cuestion entre la comision de actas. Desconfiase de que se verifique un arreglo, aunque esta noche se intentará.

=

Madrid, 11.—El viernes firmará Su Majestad el rey el decreto destinando á Cuba al general Prendergast.

Se asegura que el general Blanco no acepta la capitanía general de Cataluña.

Se comenta el discurso del embajador inglés en el que ha recordado alianzas pasadas y ha manifestado el deseo de la Reina Victoria de estrechar mas las relaciones entre Inglaterra y España.

El viernes se firmará la autorizacion para el ferrocarril de Francia por Canfranc y el tunel de los Pirineos.

=

Paris, 11.—M. Gambetta ha regresado á Paris.

En el meeting agrario verificado en Kilkenny la policía acometió á la multitud, resultando un muerto y un herido.

=

Paris, 11.—El general Saussier se ha embarcado hoy en Argel para Tunez á fin de dirigir las operaciones contra Keruan.

Participan de San Petersburgo que se habian dado órdenes para el caso de que se promovieran desórdenes.

=

Paris, 12.—El corresponsal parisiense del *Times* dice que cree exacta la noticia de la entrevista de M. Gambetta con el príncipe de Bismarck. Añade que despues del Congreso de Berlin se encargó al baron de Holstein que preparara la entrevista, cuyas condiciones fueron acordadas por ambas partes.

Pera.—Moktar-Bajá irá á Armenia para llevar á cumplimiento las reformas acordadas.

El Sultan ha pedido la suspension del envío de los dos buques acorazados á Egipto.

=

De *La Vanguardia:*

Madrid, 11.—El Gobierno muestra empeño en que se constituya el Congreso el próximo jueves, con objeto de que los presupuestos puedan votarse antes del mes de enero.

La comision de actas se reunirá despues de la sesion, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, para resolver sobre el acta de Purchena, que originó el conflicto de que tienen ya noticia detallada nuestros lectores.

=

Madrid, 11.—*Congreso:* Sigue la discusion de los dictámenes de la comision de actas, sin que haya ocurrido incidente alguno notable.

Senado: El Sr. Calleja apoya su enmienda al proyecto de contestacion al Mensaje sobre enseñanza.

Ha sido nombrado gobernador militar de Hostalrich el comandante don Francisco Martinez.

S. M. el Rey ha firmado hoy la combinacion de gobernadores anunciada, y comprendiendo, además, las provincias de Búrgos y Málaga.

=

Madrid, 11.—El general Prendergast será en definitiva el designado para el Gobierno superior de Cuba, saliendo para la isla en el correo del 10 de Noviembre.

El general Blanco regresará á la Península el dia 25 del propio mes.

Es probable que se le nombre para el mando de Cataluña.

=

Madrid, 11.—Ha terminado satisfactoriamente el conflicto surgido en el seno de la comision de actas. Presidida la comision por el Sr. Posada Herrera, todos sus individuos firmaron el dictámen que considera como leve el acta de Purchena. Tambien se han retirado varios votos particulares que se habian formulado por algunos individuos de la propia comision de actas.

Esta noche salen para Barcelona los señores Marcet y Lopez Fabra.

Se dice que está resuelto el conflicto que ha dividido la Junta de obras del puerto de esa capital.

Se asegura que el señor Taulina será presentado candidato á la diputacion por Vendrell y que el Sr. Cañellas lo será por Mataró.

=

Madrid, 12.—Es inexacto que se haya ofrecido la capitanía general de Cataluña al general Blanco, como asegura *La Correspondencia de España.*

En el próximo despacho se pondrá á la firma del rey el nombramiento del general Prendersgast para el mando militar de Cuba.

Ha fondeado en Santander el vapor *Coruña,* procedente de la Habana con 454 pasajeros.

=

De *El Diluvio:*

Madrid 12.—Anoche se reunieron en el despacho del señor Posada Herrera los individuos de la comision de actas, excepto los señores Linares Rivas y Aravaca.

El señor Posada manifestó que deseaba conocer la opinion de todos con objeto de proponer una solucion que, aceptada, pusiera fin al desagradable incidente que motivaba la reunion.

El señor Sardoal, en nombre de las minorías, manifestó que no teniendo éstas el propósito de librar batallas electorales, estaba conforme en aceptar la solucion que se propusiese.

Despues de breves momentos de deliberacion acordóse declarar leve el acta de Purchena.

Respecto á la de Calatayud declaróse incapacitado al candidato electo por ser juez municipal, creyéndose así terminado el conflicto.

Sabido por el señor Linares Rivas el resultado de la reunion, protestó declarando que no estaba obligado á aceptar tal acuerdo, que mantenia su opinion sobre el acta de Purchena y que formularia voto particular.

Créese que esta resolucion provocará un vivo debate en la Cámara, esforzándose en evitarlo los ministeriales.



UN ESCÁNDALO

El Congreso de los Diputados ha presenciado recientemente la discusion habida entre los dos bandos en que se divide el partido constitucional de Valencia; y estos mismos adictos al Gobierno se han encargado de poner de manifiesto á la faz de la Nacion los medios de que se han valido las autoridades para sacar triunfantes los candidatos de su predileccion en las últimas elecciones.

No queremos reproducir los cargos que mútuamente se han arrojado á la cara los ministeriales, por no hacernos demasiado estensos y porque nuestros lectores podrán verlo en otra seccion de nuestro diario; pero cuanto hay de arbitrario, de perturbador y de indigno se ha practicado para que el Gobierno ostente como ostenta hoy una mayoría tal vez excesiva y que puede darle resultados muy contrarios á los que se propone.

No nos asustan ni nos desaniman las discusiones borrascosas de las Cámaras, ni creemos que el sistema representativo padezca porque de cuando en cuando tengan lugar escenas como la de que tratamos; ántes bien creemos que al sistema representativo se debe el que las arbitrariedades de los gobiernos y de sus delegados seán de todos conocidas y puedan sufrir el anatema de los hombres honrados y se les aplique el correctivo que merecen los que conculcan las leyes.

Todos los actos de los gobiernos deben ser públicos para que el público los juzgue como se merecen; y por eso la historia de las pasadas elecciones, viene á ser conocida de todos y anatematizada hasta por el mismo Gobierno que nombró autoridades que de tal manera se han conducido.

Si en la lucha sostenida por candidatos adictos al Ministerio, se han usado tales mañas y puesto en juego armas reprobadas por amigos y adversarios, hemos de calcular cuáles medios y cuáles armas se habrán usado en los distritos en que han luchado candidatos de oposicion.

Por lo que á Menorca respecta, de cerca hemos podido ver que se han usado medios nunca empleados aquí en elecciones, inclusa la venida de investigadores de apremios en vísperas de la eleccion; y todo ello cuando la lucha se presentaba, como en Valencia, entre candidatos adictos y cuando el candidato apoyado por las autoridades contaba con el concurso de los ultramontanos, del clero, de los moderados, canovistas y conservadores. ¿Qué hubieran hecho si el candidato contrincante hubiese sido de oposicion?

Cuando gobiernos que se dicen liberales y que como tales han sido llamados al poder, se conducen de esta manera, cuando así se coarta el más importante de los derechos del ciudadano ¿qué pueden esperar los gobiernos que esto consienten y las autoridades que en provincias así se portan, sino el escándalo, el descrédito y la reprobacion general?

Tienen que convencerse, mal que les pese; la época de la arbitrariedad y de la tiranía gubernativa, ha pasado; y la voluntad de la Nacion se ha de imponer por muchos obs-

táculos que se le quieran presentar; los gobiernos que sólo cuentan con la fuerza de la violencia, han de caer forzosamente á impulsos de la opinion, que unas veces se manifiesta de un modo benigno, pero decidido, y otras de una manera violenta y terrible.

El escándalo producido en el Congreso puede reproducirse en este y en el otro cuerpo colegislador; y quien dió el poder á los fusionistas para que de tal modo cumplan las promesas de la oposicion se convencerá de que los partidos que se mantienen en el poder por medio de la intriga y no por la voluntad de la Nacion, solo dan de sí inmoralidad y escándalo.

Sesion del Ayuntamiento

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se han tomado los siguientes acuerdos.

Enterado de la designacion hecha por el Exmo. Sr. Obispo en favor del Pbro. D. José Landino, se acordó nombrar á este Capellan de la Cárcel de este prrtido y que por la Alcaldía se tenga presente el aumento de gratificacion que se solicita, cuando se forme en union de los delegados de los demas Ayuntamientos el presupuesto del año económico próximo.

Se acordó contestar á la Junta del Cementerio, que en el Civil, hoy en construccion destinará el Ayuntamiento un lugar adecuado para el enterramiento de los niños que mueren sin bautismo.

Quedó enterado de que D. Julian de la Oliva ha sido inscrito en la matrícula de inglés del Instituto de segunda Enseñanza.

Se enteró de una comunicacion de la Comision provincial en la que manifiesta que para que tenga efecto la declaracion de camino vecinal en el trozo comprendido entre las peñas de *Telatí de dalt* y el *Estañet* proceda que se instruya espediente cumpliendo los trámites que marca la ley de 4 de Mayo de 1877, y se acordó contestar que el Ayuntamiento no puede formar el plan de caminos vecinales interin la Diputacion no haya formado el de los provinciales y haya sido aprobado por el Gobierno segun dispone dicha ley; y que no pudiendo tener esto aplicacion interin no se cumpla dicho requisito previo, debe atenerse á la legislacion anterior sobre la materia porque de otro modo no podria atenderse á la conservacion y mejora de los caminos.

Quedó enterado de una comunicacion de los comisionados nombrados para ausiliar al perito D. Francisco Alonso Moreno en la rectificacion de la cartilla de la riqueza territorial, y que se satisfagan 45 pesetas devengadas por gastos de dicha comision.

Se acordó aprobar los planos presentados por la comision de obras públicas para la construccion del Cementerio civil; que se formule un presupuesto más detallado del coste de las obras, subdiviéndole en varias partes; y que la comision haga construir modelos de las molduras y otros adornos ántes de resolver sobre la ejecucion.

Se acordó autorizar á la comision de caminos para reconstruir el que desde San Luis conduce al *Pou nou.*

Se acordo nombrar una comision compuesta de cinco concejales para que estudie y presente un proyecto de monumento conmemorativo del distinguido mahones el señor don Mateo Orfila.

Y se levantó la sesion.

El Semanario Católico de Ciudadela se lamenta con su habitual gazmoñería ¿de qué diran Vds.? pues de *que haya hombres que pierdan miserablemente el tiempo en organizar Sociedades protectoras de animales;* y aprovecha esta oportunidad para dar su correspondiente saetazo á la civilizacion.

Cualquiera se figurará que los redactores del Semanario deben abrigar sentimientos dulces, dada la vida contemplativa y religiosa á que se dedican, librándose de muchas de las amarguras y sinsabores del mundo, con lo que siempre se está mejor predispuesto á los afectos del cariño. Léjos de ser así, estos señores parece que son partidarios del tratamiento brutal que los hombres soeces emplean con los animales que son útiles para nuestras faenas é industrias. Olvidan que aunque irracionales, son séres sensibles y que el daño les lastima como es consiguiente y les exaspera hasta hacerlos peligrosos al hombre.

¿Qué extraño es que deseen emplear tratamientos crueles con los irracionales, los que se complacian en aplicar refinados tormentos á los hombres para llevarles luego á ser consumidos en la hoguera?

Aquellos eran dulces sentimientos y verdadera civilizacion. ¿Hay nada tan edificante como los autos de fe de Valladolid ó Sevilla, por ejemplo, en que centenares de personas eran quemadas en la plaza pública en medio de un lucido concurso de reyes, obispos, inquisidores, duques y altos dignatarios?

¡Qué Semanario y qué caridad!

Nuestro amigo D. Sebastian Vinent alcalde accidental de esta ciudad al excitar á la comision de obras públicas para que presentase desde luego los planos y presupuestos del cementerio civil, improvisó un sentido discurso sobre la necesidad de terminar en breve la construccion de este fúnebre departamento, para que no se repitan las tristes escenas ocurridas con motivo del enterramiento de semejantes nuestros. La dificultad de retener todo el hilo de la sentida oracion del Sr. Vinent nos impide trasladar lo á las columnas de EL LIBERAL, lamentando que nuestros lectores no puedan conocer las elocuentes frases con que se espresó nuestro amigo, emocionado con el importante asunto de que se ocupaba.

El Ayuntamiento ha acordado en la sesion de hoy nombrar una comision especial para que presente un proyecto de monumento que deberá erigirse en esta ciudad á la memoria del sabio Mahonés el Dr D. Mateo Orfila.

Mucho nos congratulamos de que al cabo de tantos años trascurridos desde el fallecimiento del reputado Orfila, se llene el vacío que se viene observando en los medios empleados para honrar su memoria.

Cumplimos un gratísimo deber felicitando al Ayuntamiento que ha tomado un acuerdo tan honroso no solo para el sabio Mahones, sinó para los mismos individuos que á pesar de tener en ejecucion otras obras destinadas á la comodidad de sus administrados no han olvidado iniciar las que deben perpetuar el mérito á los hijos distinguidos del país.

Celebraremos que cuanto antes se lleve á término la obra de que nos ocupamos.

He aquí los datos que nos hemos proporcionado sobre los dos botes porta-torpedos austríacos que están fondeados en las aguas de nuestro puerto.

Han sido construidos en Lóndres en los talleres de Yarroco y Compañía. Miden 33 metros de eslora y 4 de manga, con un calado de 70 centímetros hácia proa y de 1'70 metros á popa. Su desplazamiento es de 38 toneladas y estáu movidos por una máquina de 550 caballos de fuerza, que les permite un andar de 22'3 mllas marítimas por hora. Con una velocidad moderada de 11 nudos, pueden andar 1.000 millas sin agotar su provision de carbon. En la proa tienen un departamento destinado á contener el aparejo para lanzar torpedos del sistema Whitehead, en donde se aloja la tripulacion: luégo sigue la torre del Comandante, la caldera y la máquina; y en la popa las habitaciones de los oficiales.

Estos dos botes son de primera clase y han sido adquiridos por el Austria como modelos para construir otros iguales en los arsenales de Pola, puerto marítimo de esta Nacion; en los cuales se han construido ya muchos botes porta-torpedos de segunda clase.

Dichos botes salieron de Inglaterra el 15 de Setiembre, y ántes de llegar á nuestro puerto, visitaron los de Plymouth. Brest, Ferrol, Lisboa, Gibraltar, Almería y Cartagena. Hácia el Cabo de Gata les sorprendió un temporal y en el canal entre Mallorca y Menorca una fuerte marejada, que sostuvieron admirablemente.

Habiendo abonanzado el tiempo es probable que mañana dejen las aguas de nuestro puerto, dirijiéndose, acompañadas de la corbeta de guerra *Fasana*, á Cagliari, Messina y Pola, término de su viaje.

El equipaje de cada bote se compone de 14 hombres, á saber: dos oficiales, un maquinista y once marineros. El bote número 1 está mandado por el Teniente de navío monsieur Julio Ripper y el número 2 por el Teniente de navío Caballero Leopoldo de Jedina.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, con el *Nuevo Mahones* hallegado esta tarde la compañía de zarzuela que ha de actuar en el salon teatro del Casino «El Recreo» y que se compone de las partes siguientes:

D.ª Josefa Cartañá, *Tiple.*
D.ª Isabel Lluzá, *Contralto.*
D.ª Margarita Pinó, *Característica.*
D. José Aleu, *Tenor.*
D. Enrique Amat, *Baritono.*
D. Vicente Jarquez, *Bajo.*

∴

Con el propio vapor ha llegado tambien hoy don José M.ª Lorente, Maestro director y concertador de la compañía lírico dramática que tiene contratada el Casino Circo Industrial, y que debe actuar en nuestro coliseo.

Mañana publicaremos la lista completa del personal de la compañía.

Por telégrama particular recibido esta mañana, sabemos han llegado sin novedad á Palma los mozos comprendidos en el actual reemplazo que salieron ayer en el *Puerto Mahon.*

A la una de la tarde ha fondeado en nuestro puerto la fragata de guerra inglesa *Superb.*

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés:*

DE BARCELONA.

D. José Cusachs, German Gosí, Pedro Monjo esposa y 2 hijos menores, Juan Benejam, Manuel Cordero esposa é hijo, José Casteyó, Sebastian Sicre, Juan M. Rubí, Josefa Amat, Vicente Jarque, Francisco Miguel, Enrique Maliner, Joaquina Natario, Margarita Pinós, Manuel de la Torre, José Vinent, Matías Manent, un soldado, Mariano Lagraba, José Lorente é hijo, Juana Pons, Un oficial y 32 soldados.

DE ALCUDIA.

D. Bartolomé Carrió, Cosme Juliá, Gaspar Vives, Agustin Roque, Juana A. Vidal.—Total 65.

He aquí tambien la lista de los salidos ayer para Palma á bordo del vapor *Puerto Mahon.*

D. Pablo R. Cardona, Juan Bawer, Bernardo Borrás, Martin Hernandez, Juan Ginart, Nicolás Pelegrí, Juan C. Parpal y esposa, Gabriel Soïés, José Castellet, Pedro Carreras, Miguel Pons, Juan Fortuny, Lorenzo Pons, José Gomila, Bernardo Novella, José Salas, Bernardo Moll, Rafael Tudurí, Migel Pons, Juan Palmer, ¡Antonia Meliá y una hija, Buenaventura Cuadrenc, un individuo de tropa, doscientos seis quintos.—Total 231.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de ayer.

Barcelona 13, (10'35 m.)
Mahon 13, (12'37 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	27'27 1/2
Amortizable id. . . .	48'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'75

Acciones.

Banco de Barcelona. . .	111'00
Banco Hispano Colonial.	109'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	163'25
Id. Norte de España . .	145'25

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p%. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%. . . .	66'45

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'40

Madrid 13, (11' m.)
Mahon 13, (12'00 t.)

El Rey preside el Consejo de Ministros que se celebra hoy.

La cuestion Purchena sigue en el mismo estado: el gobierno se ha declarado neutral en este asunto.

Confírmase que el próximo mes de Noviembre irá el Rey á Lisboa y Oporto.

Se ha aplazado la resolucion de la crisis en Francia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Daniel mr. y San Eduardo, rey.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Calixto papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 8 m.—Pónese á las 5 h. y 24 m.
LUNA.—Sale á las 8 h y 56 m. de la N.—Pónese á las 11 h. y 27 m. de la M.

VARIEDADES.

Los antropófagos en Paris

Hace pocos dias llegó á Paris una cuadrilla de antropófagos que se exhibe en el Jardin de Aclimatacion. Esta muestra de la raza humana que aun se alimenta con carne de sus semejantes, sigue atrayendo multitud de curiosos, sobre todo á la hora de la comida, que es la operacion más importante de aquellos personajes, á quienes en París está vedado su alimento favorito, la carne humana.

El periódico *Le Clairon* describe la ceremonia en los siguientes términos:

«En el centro del grupo hay una hoguera encendida, que va á servir para asar los pedazos de carne cruda que una de las mujeres está cortando. Los antropófagos son once: cuatro hombres, cuatro mujeres y tres niños.

El de más edad, el que llaman *el capitan;* porque es propietario de una canoa hecha de ballenas y de corteza de árbol, que está amarrada en el estanque próximo, está sentado al pié de un árbol, en un aislamiento de algunos metros, lo que implica una vaga pretension de su parte al respeto gerárquico. Las mujeres están sentadas delante del fuego, ocupadas en manipular la carne ó en dar de mamar á sus hijos.

A la izquierda, tendidos en el césped ó envueltos en pieles de animales, tres jóvenes de soberbia apostura están contemplando la operacion.

Casi todos han anudado en sus negros cabellos una cinta de color de rosa, regalo de uno de los visitantes. Las mujeres no son muy feas y generalmente son bien formadas. Una de ellas está bautizada respetuosamente con el nombre de *la virgen*, bajo la fé de su *Barnum*, que afirma que puede ser enterrada con palma, ofrece en sus aplastadas facciones la justificacion de su virtud. Todas ellas tienen unas voces cascadas, unas maneras tan cínicas de reir y unas toses tan secas, que no es posible formar muy buena opinion de sus costumbres. Verdad es que aquella colonia se rige por las reglas de un falansterio ideal.

Toda la familia viene á sentarse al rededor de la hoguera, dispuesta á devorar la carne á medida que se vaya retirando de las cenizas. Algunos añaden pan.

Hablan poco, pues según parece su idioma se compone de un vocabulario muy reducido

De vez en cuando, uno de los hombres ó una de las mujeres, interpelados por los curiosos que se agrupan ante la reja, se levanta y pasa por delante de los espectadores, tomando al paso el regalo que le alargan, cinta, chuchería ó moneda. Los demás continúan comiendo, ayudándose con los piés y con las manos, y no se detienen sino para reirse del público, que les contempla embobado.»

Anuncios.

Casino El Isleño

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 16 del corriente á las tres de la tarde para lo que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 12 Octubre de 1881.—El Vice Presidente, Pedro Carreras.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de octubre de 1881.

Ha de constar de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 892, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
18	de 3.000	54.000
410	de 600	246.000
456	de 400	182.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor		4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo		2.000
892.		788.400

Mahon 8 Octubre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PARA ARGEL

con escala en Palma.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á las 5 de la tarde el vapor

Menorca

limpio de fondos al mando del capitan D. Miguel Tudury, con el fin de verificar la segunda y última espedicion á Argel ofrecida por la empresa en anuncio de 3 del pasado.

Admite carga y pasageros á los moderados precios de costumbre.

PARA VENDER

lo están dos pianos de muy buenas voces á precios módicos.

Calle Orfila (jardin).

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviársele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Concepcion, n.° 5.

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

ANTONIO SINTES

calle Nueva, 23.

Acaba de recibirse en este Centro un cuaderno titulado las **Cuatro Sotas** y que es el primero de una serie de publicaciones de poco coste, á la par que de gran novedad y lujo, todas publicadas en igual tamaño, exprofeso para que aquellos de los suscritores que gusten reunir mayor ó menor número de ellas, puedan constituir un precioso album de fantasías del eminente artista D. Eusebio Planas.

Se hallan en preparacion las siguientes:

Los cinco sentidos.—Las fases de la luna.—Las bellas artes.—Los elementos.—Las cuatro estaciones, etc.

Escusado es decir el partido que tan distinguido artista ha sabido sacar de estos asuntos; buena prueba de ello el cuaderno que está de manifiesto en este centro, si no lo fueran ya la Historia de una Mujer y la Dama de las Camelias, obras que han alcanzado un éxito satisfactorio.

Estas nuevas producciones de Planas se publicarán á intérvalos más ó ménos cortos, pues por la índole especial de ellas no pueden sujetarse á la publicacion periódica con la regularidad de otra clase de obras.

Se suscribe en este Centro.—Cada cuaderno constituirá una obra.—Cada obra 5 pesetas.

TARJÉTAS DE VISITA

Imprenta de Fábregues.

EL ECO DE LA ZAPATERÍA

Se publica en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, constituyendo esto dos ediciones: Económica y de Lujo.

Precios de suscricion.

Edicion económica:—Año 11 rs.—Semestre 6.—Trimestre 4.—Extranjero y Ultramar, año 24.—Número suelto 2.

Edicion de lujo.—Año 50 rs.—Semestre 26.—Trimestre 15.—Extranjero y Ultramar 6 pesos fuertes año, 3 1/2 Semestre y 2 Trimestre.—Número suelto 4 reales.

Los suscritores a la edicion Económica tienen derecho a recibir el *número* de 1.° de mes acompañado de un buen *pliego de patrones.*

Los abonados a la de Lujo recibiran ademas de esto, el *número* del 16, y con él otro gran *pliego de patrones* y un *Figurin* litografiado representando los calzados de mayor novedad y mas gusto.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

No se sirve la suscricion cuyo importe no sea adelantado.

IMPRENTA DE EL LIBERAL

Calle de Gracia, 27.

MAHON

En este establecimiento se hallan de venta á peseta cada ejemplar las obras siguientes:

La vida es sueño, *por M. Cubas.*
El domador de búfalos, *por id.*
La bruja de Chamberí, *por Pedro Escamilla.*
El guardian de los Gerónimos, *por id.*
El barranco de las ánimas, *por id.*
Las chulas, *por id.*
La camisa de la Lola, *por id.*
El hijo del ladron, *por Tárrago y Mateos.*
Bug-Jargal, *por Victor Hugo.*
El ángel de las praderas, *por B. E. Revoil.*
Los manchegos en el Polo Norte, *por Santoval.*
El millon de Solomo, *por id.*
Benjamina, *por el R. P. Juan José Franco.*
Pablo y Virginia, *por Jacobo B. Enrique de Saint Pierre.*
El maestro de escuela, *por Enrique de Kock.*
El hijo de mi mujer, *por Paul de Kock.*
La jóven de las tres enaguas, *por id.*
Un jóven simpático, *por id.*
Bigote, *por id.*

SUBASTA

El jueves 20 del actual se venderá en licitacion privada si la postura es del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad plaza de San Francisco n.° 14.

Los títulos de propiedad y condiciones, están de manifiesto en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal calle de San Fernando número 18.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.